

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH)

Colonia Alameda, Ave. Tiburcio Carias Andino, Casa 1011, Tegucigalpa – Honduras
Sitio web: www.fosdeh.net Teléfono: (504) 239-2014/239-2110

El Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), nace en 1995, por iniciativa de la Asociación de Organismos no Gubernamentales de Honduras (ASONOG), como un esfuerzo de la Sociedad Civil para abordar el tema de deuda externa y sus repercusiones en el país. Su punto de partida público fue la Conferencia Nacional e Internacional “Deuda Externa por Desarrollo Alternativas y Esperanzas (Julio 10-12, 1996), en el cual participaron 20 personas entre nacionales e internacionales, incorporándose también a este Foro el Consejo Coordinador de Centrales Campesinas (COCOCH), la Federación de Organizaciones Privadas de Desarrollo (FOPRIDEH), Colegio Hondureño de Economistas, Arzobispado de Tegucigalpa, Confederación Unitaria de Trabajadores de Honduras (CUTH), Unión de Trabajadores del Postgrado Centroamericano de Economía.

En el marco del Foro se constituyó una Comisión permanente del Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (FOSDEH), la coordinación de esta iniciativa le fue entregada a ASONOG, en términos de una Secretaría Técnica. En 1997, el FOSDEH participa en el Foro Continental del Países Pobres Severamente Endeudados HIPC, auspiciado por el Banco Mundial BM y el Fondo Monetario Internacional FMI, e inaugurado por el Gobierno de Honduras, el FOSDEH efectúa un análisis de sostenibilidad de la deuda. A propuesta del FOSDEH, se constituyó y se aprobaron funciones de la Red Latinoamericana de los Países Pobres Endeudados constituida inicialmente por todos los países latinoamericanos participantes al Foro Continental.

En general el FOSDEH surge como una Asociación Civil de servicio social, no lucrativa, solidaria, pluralista, con domicilio legal en la ciudad de Tegucigalpa, y con ámbito de trabajo a nivel nacional. El FOSDEH, es una instancia convocante, aglutinante y crítica de diversos sectores sociales del país, que comparten la tesis de que si el peso de la deuda externa incumbe a todos los hondureños, entonces su manejo no puede ser responsabilidad exclusiva del Estado. Entre sus fines y objetivos citamos: Contribuir a la construcción de políticas públicas orientadas a la transformación nacional y basada en la justicia social, igualdad, solidaridad, respeto a los derechos humanos y la legitimidad democrática.

Actualmente, el FOSDEH es un foro que cuenta con su Personería Jurídica y aglutina como miembros a 13 organizaciones de diferentes sectores: mujeres, niñez, juventud, campesinos, Obreros, Iglesia, Colegios Profesionales entre otros. Cada organización tiene su independencia y propia agenda temática y coordina con FOSDEH acciones de capacitación, incidencia e intercambio de experiencias en materia de deuda externa y políticas macroeconómicas.

MISIÓN DEL FOSDEH

“Contribuir a la construcción de políticas públicas orientadas a la transformación nacional, basadas en la justicia social, la igualdad, la solidaridad, el respeto a los derechos humanos y la legitimidad democrática”.

VISIÓN DEL FOSDEH

“Una sociedad con equidad, libertad, justicia, informada, crítica, solidaria respetuosa de los derechos humanos, democrática y con políticas públicas participativas que impacten positivamente en las personas”.

Estructura Organizativa

La Estructura Organizativa de FOSDEH, parte de una Asamblea General, la cual nombra a la Junta Directiva; esta a su vez nombra la Coordinación General del FOSDEH y este a su vez nombra a su Coordinador Adjunto. Este equipo de dirección se complementa con las diferentes áreas de trabajo: Área de Política macro y micro económica, Área de Políticas Públicas y Pobreza, el Área de Transparencia/Anticorrupción y Ciudadanía, el Área de Comunicación y por supuesto el Área de Administración.

La Asamblea General es el órgano supremo de la organización que expresa la voluntad colectiva de la misma, y esta integrada por un representante titular y un suplente debidamente acreditado por cada organización miembro, a la fecha son trece las organizaciones miembros del FOSDEH, y la Junta Directiva integrada por: ASONOG, Confraternidad Evangélicas, CASM; Visitación Padilla y el COCOCH, se reúne una vez cada dos meses y cuando sea necesario o a solicitud de al menos dos de sus integrantes. La Presidencia Honoraria Vitalicia del FOSDEH, está a cargo de su Eminencia Cardenal Oscar Andrés Rodríguez. FOSDEH, recientemente ha adquirido su Personería Jurídica registrada con el No. 587-2005, de fecha 15 de julio del 2005, cuyos estatutos recién fueron publicados el 4 de agosto del presente año en el Diario Oficial La Gaceta

FOSDEH, cuenta con personal altamente capacitado y aportará al proyecto la socialización de los análisis y propuestas que se hacen en torno a la ERP, tanto a nivel de las políticas sociales individuales encontradas al interior de la ERP, como aquellas que no están siendo atendidas por la ERP, así mismo las investigaciones u opiniones que surjan a partir de los proyectos que se negocian en nombre de la ERP.

Sin embargo, lo que se pretende es poder mostrar a la población el contexto más amplio en el cual se desarrolla la ERP y de las negociaciones paralelas que se desencadenan en el país y que tienen un efecto directo en el combate real de la pobreza.